



**COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

En el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el día 11 (once) del mes de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), en la sala de regidores ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sita en Venustiano Carranza número #1, colonia Centro, dando cumplimiento a lo requerido por artículo 27 párrafo sexto de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al artículo 85 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se dan cita previa convocatoria los **C.C L.C.I. Paz Adriana Casillas Arechiga, Mtra. Irma Leticia Rodríguez, y Dra. Ana Angelita Degollado González**, en su respectivo carácter de Presidente y Vocales de la Comisión Edilicia de Comunicación Social, lo anterior con el objetivo de agotar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- PRIMERO.** Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum legal;
- SEGUNDO.** Propuesta de vigilar la ejecución de los planes y programas de Comunicación Social;
- TERCERO.** Asuntos varios;
- CUARTO.** Clausura.

Pasando al desahogo del Primer Punto del Orden del Día, en uso de la voz la L.C.I. **Paz Adriana Casillas Arechiga, Presidenta de la Comisión Edilicia de Comunicación Social**, procede a nombrar lista de asistencia para comprobar Quórum Legal, manifestando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Comisión. A lo que el Presidente L.C.I. **Paz Adriana Casillas Arechiga**, declara la existencia del Quórum Legal y manifiesta que son válidos los acuerdos tomados. -----

Pasando al segundo punto del orden del día y continuando con el uso de la voz el L.C.I. **Paz Adriana Casillas Arechiga**, en su carácter de **Presidenta de la Comisión Edilicia de**, expone a los vocales asistentes, que en cumplimiento de las funciones delgadas en el artículo 85 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, considera necesario vigilar la ejecución de los planes y programas de Comunicación Social, por lo cual solicita la colaboración de la Mtra. Irma Leticia Rodríguez y la Dr. Ana Angelita Degollado González, petición que aceptaron. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Comunicación Social, vigilar todo el trabajo realizado por el departamento de Comunicación Social, así como la ejecución de los planes y programas, para su buen funcionamiento y operación.** -----

En seguimiento al orden del día se procede a desahogar el tercer punto aprobado para lo cual la L.C.I. **Paz Adriana Casillas Arechiga, Presidenta de la Comisión Edilicia de Comunicación Social**, en uso de la voz pregunta a los asistentes vocales si desean abordar algún tema, por lo cual los asistentes manifestaron que hasta este momento no tenían asuntos que tratar. -----

Irma Leticia Rodríguez Ramírez

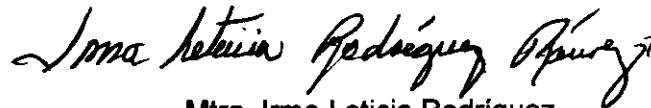
[Signature]





Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, del día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----


L.C.I. Paz Ariana Casillas Arechiga
Presidenta de la Comisión Edilicia de Comunicación Social


Mtra. Irma Leticia Rodríguez

Vocal de la Comisión Edilicia de Comunicación Social


Dra. Ana Angelita De la Torre González
Vocal de la Comisión Edilicia de Comunicación Social

